

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL N° 09 -H. N°000093

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Hualmay,

21 ENE. 2020

Visto; Informe Técnico N° 028-2019-CL/PREVAED/UGEL N° 09-H/ODENAGED, de fecha 10 de diciembre del 2019, correspondiente a las orientaciones para el Concurso de Buenas Prácticas en Gestión del Riesgo, con un total de 22 (veintidós) folios,

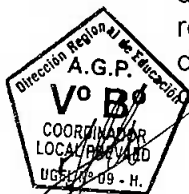
CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura consolidar la Gestión Educativa e institucional en el corto, mediano y largo plazo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 022-2003-ED se crea la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, dependiente en lo administrativo del Gobierno Regional de Lima y en lo técnico funcional del Ministerio de Educación, cuyo ámbito jurisdiccional comprenderá las provincias del Departamento de Lima, excepto las de Lima Metropolitana y siendo el órgano especializado del Gobierno Regional y como tal responsable del servicio educativo en el ámbito de su jurisdicción;

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación en su Artículo N° 08 (Principios de la Educación), inciso “g” establece “La conciencia Ambiental, principio que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida”; lo que implica que es función de las instancias descentralizadas incorporar dicho principio en los instrumentos de planificación estratégica;

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación en su Artículo N° 79, el Ministerio de Educación, es el órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del estado;



Que, el Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de educación, en su Artículo N° 38 precisa que “La Educación ambiental y la gestión del riesgo”; “(...) Impulsa la formación de la ciudadanía ambiental responsable que se aproxima, usa y maneja adecuadamente los recursos naturales con valores, conocimientos y prácticas que se reflejan en una mejora de las condiciones ambientales de la comunidad y su contexto geográfico, y el manejo sostenible de sus recursos: agua, energía, residuos y otros”, por tanto es pertinente diseñar políticas en la formación de una ciudadanía ambiental y se concretiza a través del intercambio de experiencias;

Que, la Ley N° 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres en su Artículo N° 05 numeral 5.3, inciso C consigna que: “El sistema educativo nacional debe establecer los instrumentos y mecanismos... cultura de prevención... como pilar para el desarrollo sostenible y la interiorización de la gestión de riesgos de desastres, por lo que el Ministerio de Educación viene desarrollando acciones en el Programa Presupuesta 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres – PREVAED;

Que, a través de la Norma Técnica denominada “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”, aprobada por Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, establece que como parte de las acciones de Prevención de Riesgos en las Instituciones Educativas y programas educativos se debe de conformar la Comisión de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo, deben elaborar su Plan de Gestión de Riesgo de Desastres y sus acciones de Contingencia de acuerdo al tipo de amenaza o peligro y las acciones para mejorar la accesibilidad en condiciones de emergencias y así mismo incorporarlo dentro de los anexos de su Plan Anual de Trabajo 2019;

Que, mediante las “Orientaciones para el Reporte, Evaluación y Reconocimiento de Buenas Prácticas de Gestión del Riesgo de Desastres” 2019 en las Instituciones Educativas organizado por la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación con el objetivo de promover la reducción de vulnerabilidades en las instituciones educativas mediante la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres como un mecanismo para asegurar el derecho a la educación en situaciones de emergencia,

Que, las Orientaciones para el Reporte, evaluación y Reconocimiento de Buenas Prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres 2019, señala en el Art. 7, de Reconocimiento, e inciso 7.1 señala que a nivel de UGEL, por medio del área de Gestión Pedagógica, tramitará la resolución de reconocimiento de las Buenas Prácticas en Gestión del riesgo de Desastres, a las tres primeras instituciones educativas;

Que, en el inciso 7.1 también menciona que la UGEL debe de emitir una resolución de reconocimiento a la institución educativa, debe contemplar la felicitación a





los miembros de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la institución educativa;

Que, el Informe Técnico N° 028-2019-CL/PREVAED/UGEL N° 09-H/ODENAGED. Ha concluido después de revisar y verificar la Matriz de evaluación de acuerdo a las Orientaciones para el **“REPORTE, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS”** mediante actividades conjuntas del personal docente y administrativo ayudando a desarrollar actitudes, habilidades y destrezas que han permitido a los educandos a adquirir una conciencia de cultura de prevención en los educandos; que por lo tanto se debe de premiar a las Instituciones Educativas ganadoras del **CONCURSO: “REPORTE, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019”**;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FELICITAR, a la Directora de la II.EE. “LICEO ESPAÑOL”, por haber obtenido el 1er Lugar, en el **CONCURSO: “REPORTE, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019”** de todos los niveles y modalidades, organizado por el PREVAED 068:

UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTORA	PUNTAJE
09 - HUAURA	“LICEO ESPAÑOL”	LIC. CARMEN FLOR SEPULVEDA GAMBOA	72.15

ARTÍCULO 2º.- FELICITAR, a la Comisión de Gestión de Riesgo de la I.E. N° “LICEO ESPAÑOL”, por haber ocupado el 1er Lugar en el **CONCURSO: “REPORTE, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019”** de todos los niveles y modalidades, organizado por el PREVAED 068:

UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	CARGO
09 - HUAURA	“LICEO ESPAÑOL”	LIC. MARIO ENRIQUE SALVADOR AVILA	Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres
		LIC. GRACIELA ILDA POMIANO VIRHUEZ	Responsable de Educación Ambiental



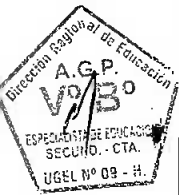
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura




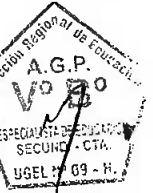

		LIC. LILIAN CARREÑO CHÁVEZ	Brigada de Cambio Climático
		LIC. ELIZABETH PATRICIA OSORIO TENA	Brigada de Ecoeficiencia
		LIC. LIZET ESPINOZA ORTÍZ	Brigada de Salud y Primeros Auxilios
		LIC. YEMEN WUISLEY VILLANUEVA CUEVA	
		LIC. YANCARLOS URBANO ROJAS	Brigada de Señalización, Evacuación y Evaluación
		SR. FELIPE GARCÍA BERMEJO	Brigada Contra Incendios y Seguridad
		SRTA. ISABEL HIJAR LANDA	Brigada Protección y Entrega de Niños,
		SRA. IVETTE BEJARANO	
		LIC. LINDA LOARTE CÉSPEDES	Brigada de Soporte Socioemocional y Actividades Lúdicas
		LIC. JESÚS DIEGO RETUERTO CRUZ	
		LIC. JESSICA ROXANA GARCÍA VILLANUEVA	
		SRA. YOLANDA LOZA DE LA ROSA	Brigada de Auto Protección Escolar



ARTÍCULO 3°.- FELICITAR, al Director de la II.EE. N° 20047 "COCHAMARCA" por haber obtenido el 2do Lugar, en el **CONCURSO: "REPORTE, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019"** de todos los niveles y modalidades, organizado por el PREVAED 068:

UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTOR	PUNTAJE
09 - HUAURA	N° 20047 "COCHAMARCA"	MG. FERNANDO PAREDES GARCÍA	70.89

ARTÍCULO 4°.- FELICITAR, a la Comisión de Gestión de Riesgo de la II.EE. N° 20047 "COCHAMARCA", por haber ocupado el 2er Lugar en el: **"REPORTE, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019"** de todos los niveles y modalidades, organizado por el PREVAED 068:

UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	CARGO
09 - HUAURA	N° 20047 "COCHAMARCA"	PROF. ELEUTERIO CORDOVA ESPINOZA	Coordinador General de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres
		SR. PEDRO JUSTO PIO	Representante de Padres de Familia
		PROF. ANDREA DEL ROSARIO PIZARRO CARREÑO	Responsable de Educación Ambiental
		PROF. MIRIAM DE LOS SANTOS FARRO	Brigada de Cambio Climático



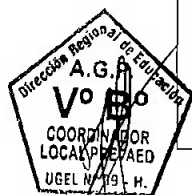
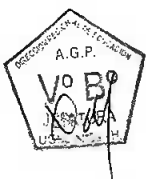
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL Nº 9

Unidad de Gestión Educativa Local - Hualmay



		LIC. RODRÍGUEZ TELLO, ANGÉLICA GIOVANNA	
		PROF. ESTEBAN MARINO SALINAS SANDOVAL	Brigada de Ecoeficiencia
		PROF. LUIS ALBERTO VALENCIA REYES	Brigada de Salud y Primeros Auxilios
		PROF. EUSEBIO VENTOCILLA ROJAS	Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres
		PROF. FERNANDO RAFAEL VILLARREAL VELA	Brigada Señalización, Evacuación y Evaluación
		ESTUDIANTE KEVIN JESÚS CARRERA VENTOCILLA	
		PROF. DENNIS VILLANUEVA BERNAL	Brigada Contra Incendio y Seguridad
		PROF. ROCÍO RAMOS LEÓN	Brigada de Protección, Entrega de Niños, Soporte Socioemocional y Actividades Lúdicas
		SR. JUAN SACRAMENTO LEÓN	Brigada de Auto Protección Escolar
		SR. ELOY JIMÉNEZ CAUCHE	



ARTÍCULO 5º.- FELICITAR, a la Directora de la I.E. Nº 20334 "GENERALÍSIMO DON JOSÉ DE SAN MARTÍN" por haber obtenido el 3er Lugar, en el **CONCURSO: "REPORTE, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019"** de todos los niveles y modalidades, organizado por el PREVAED 068:

UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTORA	PUNTAJE
09 - HUAURA	Nº 20334 "GENERALÍSIMO DON JOSÉ DE SAN MARTÍN"	LIC. ROSA LUZ LÓPEZ TORRES	68.35

ARTÍCULO 6º.- FELICITAR, a la Comisión de Gestión de Riesgo de la I.E. Nº 20334 "GENERALÍSIMO DON JOSÉ DE SAN MARTÍN" por haber obtenido el 3er Lugar, en el **CONCURSO: "REPORTE, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019"** de todos los niveles y modalidades, organizado por el PREVAED 068:



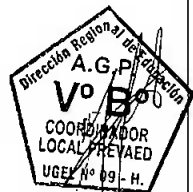
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL Nº 9

Unidad de Gestión Educativa Local - Hualmay




UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	CARGO
09 - HUAURA	Nº 20334 "GENERALÍSIMO DON JOSÉ DE SAN MARTÍN"	LIC. OVER WILSON PLASENCIA ZAMORA	Sub director de Primaria
		LIC. ISELA GUERRERO PACHECO	Sub directora de Secundaria
		LIC. EMILIO HERNÁNDEZ MENDOZA	CONEI
		MG. MARGOT AGUIRRE ORTÍZ	
		SR. CARLOS COLLANTES QUICHÍZ	APAFA
		LIC. ANA MARTÍNEZ NORABUENA	Responsable de Educación Ambiental
		LIC. JUAN HUAVIL QUINTEROS	
		LIC. EMILIO HERNÁNDEZ MENDOZA	Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres
		LIC. JUAN HUAVIL QUINTEROS	
		LIC. MARÍA NARVÁES VÁSQUEZ	Brigada de Cambio Climático
		LIC. JOEL GONZALES CAMONES	
		LIC. YSELA RUIZ GONZÁLES	
		MG. NELLY MARTÍNEZ LOLI	Brigada de Ecoeficiencia
		LIC. ELENA JIMÉNEZ QUINTEROS	
		LIC. MARITZA MESTANZA ARELLANO	
		LIC. SULEMA ROSAS GAMARRA	Brigada de Salud y Primeros Auxilios
		LIC. MERY GONZÁLES LÓPEZ	
		LIC. NANCY COLLANTES ROMERO	
		LIC. LUCY ARANA MARESCA	Brigada de Señalización, Evacuación y Evaluación
		LIC. ANTONIO ROMERO GONZÁLES	
		LIC. CARMEN ARENAS DE LA CRUZ	
		SR. ANTHONY MELGAREJO CANDELA	Brigada Contra Incendios y Seguridad
		LIC. HEYSER DÍAZ PÉREZ	
LIC. CARITO ARANDA BARDALES			
LIC. REGINA PÉREZ GRADOS	Brigada de Entrega de Niños y Soporte Socio Emocional y		
LIC. ZILA CANCHARI			






		TUFINO LIC. DELIA MAYHUAY CASTILLO	Actividades Lúdicas
--	--	--	---------------------

 **ARTÍCULO 7°.- FELICITAR**, a la comisión organizadora del **CONCURSO: "REPORTE, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019"** de todos los niveles y modalidades, organizado por el **PREVAED 068**, conformado por las siguientes personas:

PRESIDENTE : Lic. LUZ BEATRÍZ HUAMAN ESCUDERO
SECRETARIO : Mg. EDDY LLARO CRUZ
VOCAL : Mg. JOSÉ LUIS CHUMBÉS TRUJILLO

 **ARTÍCULO 9°.- DISPONER**, que la oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09, notifique la presente Resolución Directoral a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Rocio Rodríguez

Mg. ROCÍO HAYDEE RODRÍGUEZ LÓPEZ
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 09-Huaura.

RHRL/DPSIII-UGEL-09-H
LBHE/J-AGP.
JLCHT/CL-PREVAED
dvb/.sec
cc.archivo

Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay.

Teléfono: 239-4185 Telefax: 232-3011